

Acta No. 19

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día jueves uno de Septiembre del año dos mil veintidos.-

Sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Amibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sanchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Lida. Kesly Bernarda Cruz, don Rogger Andony Contreras y don Elvin Enrique Fuentes. Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.-
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.-
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.-
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.-
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Damacio Mejía Contreras, Edy Argentino Sánchez Pérez y Dania Roselín Mejía Mejía.-
- 6- Se le dio lectura al informe presentado por los técnicos Municipales que acompañaron a la Comisión Corporativa en la inspección realizada a la propiedad de la señora María Constanza Guevara ubicada en la aldea El Carrizal de esta jurisdicción, corroborándose que efectivamente los ocupantes del derecho de vía

Daniel Sánchez y Visitación Portillo Cobos, están obstruyendo con sus cereas el acceso a la propiedad de doña Constancia Tovar; después de un amplio diálogo y hacer de su conocimiento el contenido en la ley de comunicación terrestre artículo 16 Código Civil artículo 6 y artículo 19 de la ley de Policía y convivencia social, y se les midió la parte que deben dejar libre, dándoles un tiempo determinado para quitar los cereas..

7- En vista de que el Gobierno Central ratificó el uso de los colores de la bandera Nacional azul turquesa tal como lo establece el decreto de erección, el señor Alcalde Municipal informó de haberse realizado la compra de banderas para los centros educativos con las colores oficiales y las medidas reglamentarias (42x84) ya que la Secretaría de Educación no les ha proyectado de este símbolo Nacional.

8- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a Terceros, los solares siguientes:

a) El solicitado por Henry Genai Mejía Martínez, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide nueve metros con Elmer Orlando Benítez Al Sur mide nueve metros con Amilean Yovani Kreona, Al Este mide catorce punto noventa metros con Elmer Orlando Benítez y al Oeste mide dieciseis metros calle de por medio con María del Carmen López y Lidia Reyes.- Área de 138.46 Mts².

b) El solicitado por Erasmo Morán Morán, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide ocho punto cuarenta metros calle de por medio con Miguel Casaca Al Sur mide nueve metros con Ovidio López Al Este mide catorce punto noventa metros calle de por medio con Angel Antonio Chavarria y Yoleni Chavarria y al Oeste mide dieciseis metros con Erasmo Morán.- Área 135.41 Mts².

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender al interesado el dominio pleno del inmueble en referencia.

9- Se hicieron presentes la Licda. Mayra Zerón Supervizora y María Ondina Meléndez auxiliar de enfermería del Centro de Salud quienes hicieron la presentación de lo que es la Viruela símica o viruela del mono, modo de transmisión periodo de incubación, síntomas, consecuencias, modos de prevención, siendo los mas propensos los menores de cuarenta

años, aún no hay casos registrados en el departamento de Copán, pero hay que tomar las medidas de prevención.

10- La Bach. Lillian Denisse Mejía de la Unidad de compras y suministros, informó que de acuerdo al cronograma de actividades del proceso de licitación pública Nacional LPN-MUNI-SNC-01-2022 la Comisión de análisis y evaluación de ofertas, se reunió el día jueves 18 de agosto 2022 a las nueve am. excusando-se por motivos de trabajo, el señor Comisionado Municipal Ing. José Luis Chinchilla, con el fin de realizar la apertura y evaluación de ofertas, en la cual solo participó la concesionaria INVEESA presentando su oferta en tiempo y hora establecido, pero no cumplió con las condiciones de los pliegos, pues no presentó la garantía bancaria o fianza de mantenimiento de oferta en original, en tal virtud la Comisión de apertura y evaluación de ofertas declaró desierta o fracasada la Licitación Pública Nacional LPN-MUNI-SNC-01-2022 para la adquisición de un vehículo tipo Pick-up doble cabina completamente nuevo, de conformidad a lo establecido, en el artículo 57 numeral dos de la Ley de Contratación del Estado. En vista de lo anteriormente expuesto esta Corporación Municipal considerando que no contamos con un medio de transporte con las condiciones de seguridad física y mecánica requeridas lo que nos limita las acciones en pro del desarrollo del Municipio, por unanimidad aprobó iniciar un nuevo proceso de licitación.

11- El señor Alcalde Municipal informó que en ocasión de la celebración del día del niño, se darán piñatos y confites a los centros educativos del área urbana y rural y se considerará además un aporte económico, así mismo informó que se dio un subsidio de diez mil lempiras a Comité local de la independencia de Honduras 2022.

12- El regidor Carlos Enmanuel Villanueva manifestó que tanto el Comisionado Municipal como la Comisión Ciudadana de Transparencia, están sobre tiempo en el período para el cual fueron electos, prorrogados en sus cargos mediante decreto #154-2020 por lo que propone se hagan las diligencias necesarias para su elección, a tal efecto esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó enviar comunicación al señor Comisionado Mu-

municipal Ing. José Luis Chinchilla, para que se inicie el proceso para la elección del Comisionado Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia, para lo cual la Municipalidad apoyará el proceso a través de la Unidad de Desarrollo Social y Comunitario en vista de que la CCT no cuenta con un técnico actualmente, estimándose la sesión de Cabildo Abierto de elección del Comisionado Municipal para el día doce de Noviembre del año en curso.-

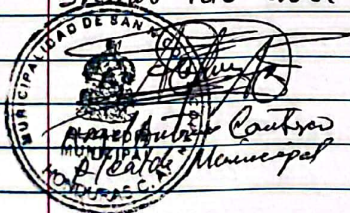
13- El regidor Efraín Sánchez informó que se están realizando labores de limpieza de cunetas y alcantarillas en el sector de El Modelo, con jornaleros, que hay problemas con los dueños de propiedades que limpian la orilla de los cercos dejando la basura en la cuneta, obstruyendo el cauce del agua lluvia y que hace falta la colocación de alcantarillas en algunos tramos de la carretera.-

14- Se sometió a consideración la actualización del Reglamento de Caja Chica, el cual consta de veintitres artículos el cual una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la actualización del Reglamento de Caja Chica, el cual entrará en vigencia a partir de ésta fecha.-

15- Se sometió a consideración el reglamento de entradas y salidas del personal Municipal, cuya actualización fue socializado con el grupo de colaboradores municipales, el cual contiene seis artículos, los cuales una vez analizados, revisados y discutidos ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la actualización del Reglamento de Entradas y Salidas del personal Municipal el cual entrará en vigencia a partir de ésta fecha.-

16- La Directora de Administración Tributaria P.M. Maylin Yohely Chinchilla, hizo la presentación del anteproyecto de Plan de Arbitrios para el año dos mil veintitres (2023) el cual es sometido a consideración de la Corporación Municipal para su posterior aprobación en sesión de Cabildo Abierto, el cual se programó para el día sábado veintidos de Octubre del año en curso a las nueve de la mañana en el Centro Social.-

17- No habiendo mas de qué tratar se levanta la sesión, siendo las doce del mediodía.-



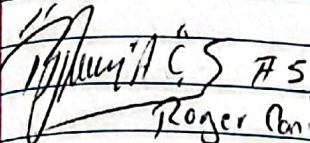
[Signature]
Luis Chinchilla
Alcalde

[Signature]
Mercedes Chaves R.
Regidora #1

501 firmas



Elvin Cuartero R. #6

 #5

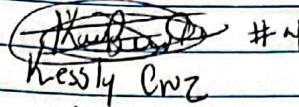
Roger Contreras

 #3

Carlos E. Villanueva



Efraín Sánchez Requena #2

 #4

Kessly Cruz





Acta No. 20

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho y media, de la mañana del día miércoles catorce de Septiembre del año dos mil veintidós..

Sesión ordinaria correspondiente a la segunda quincena del mes de Septiembre, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden, doña Mercedes Chavez, don Efraín Sanchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Lieda. Kessly Bernarda Cruz, Bach. Roger A. Contreras, Bach. Elvin Enrique Cuartero. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla;

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada sin modificación..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Wendy Carolina Santos Santos, Lucía Hernández Leiva, María Teresa Villanueva y José Ely Benítez Rivera..
- 6- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de agosto del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes	L= 3332,258.06
Ingresos del mes	L= 410,725.80

Egresos del mes L=1829,543.12

Saldo al último del mes L=1913,440.74

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

7= La P.M. Jenny Zulema Benítez de la Unidad de Auditoría Interna Municipal presentó el informe en el que se describen las actividades desarrolladas durante el mes de agosto 2022 que incluye actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones.-

8= La P.M. Lery Mansol Navarrete del departamento de Contabilidad, presentó el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de agosto 2022 que incluye: Revisión de ordenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al OIP, revisión reportes reloj biométrico, entrega de informes a la Contaduría General de la República a Junio 2022, -Actividades Varias.-

9= De conformidad a lo establecido en el decreto legislativo # 78-2015, ésta Corporación Municipal aprobó autorizar el feriado de la semana morazánica al personal Municipal del tres al siete de Octubre del año en curso, debiendo estar pendiente de su labor, el personal encajado de los servicios públicos que presta la Municipalidad.

10= La Directora de Administración Tributaria P.M. Maylin Yohely Chinchilla informó que, se concluyó el proceso por la vía de apremio administrativo de cobro para la recuperación de la mora tributaria en el barrio Pueblo Nuevo, que de acuerdo al procedimiento administrativo se agotaron las instancias correspondientes por lo que se procede a la certificación de falta de pago para el proceso judicial y extra judicial, de siete (7) contribuyentes por parte de la Corporación Municipal.-

11= El señor Alcalde Municipal informó que como parte del proceso para la recuperación de la mora tributaria, se envió un oficio al Director Municipal de Justicia para su seguimiento y procedimiento de cobro extrajudicial, se envió solicitud a la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio solicitando el apoyo con un consultorio jurídico para dicho procedimiento pero hasta la fecha no se tiene una respuesta, se ha instruido al fontanero para que proceda a cortes del servicio de agua, a quien se le solicitará

un informe por escrito..
 12- El Director de Catastro informó que de conformi-
 dad a la facultad que se le confirió procedió a
 medir sin perjuicio a Tercero los terrenos que a
 continuación se describen:

- El solicitado por Edgar Jonatan Mejía A-
 leman, ubicado en el Caserio Pueblo Nuevo de ésta
 jurisdicción, con las dimensiones y colindancias si-
 guientes: Al Norte mide treinta y uno punto ochenta me-
 tros con Digna Suyapa Villanueva, Angel Heriz Villanue-
 va y Epille, Al Sur mide cuarenta y siete punto noven-
 ta metros con Alex Youani Benítez, Al este mide veinte
 punto sesenta metros con Abigail Orellana, y al Oeste
 mide veintiuno punto cincuenta y cinco metros calle de
 por medio con Miguel Angel López Contreras.. con una
 área de 824.52 metros cuadrados..

- El solicitado por Junior Alexander Menjivar
 Orellana, ubicado en la aldea El Toruero, de és-
 ta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias
 siguientes: Al Norte mide dieciocho punto noventa
 metros calle de por medio con Eduardo Villeda Al Sur
 mide treinta y tres punto setenta metros con Elvira Or-
 tega calle de por medio con Elvira Ortega Al Este mide
 setenta y cuatro punto sesenta metros calle de por me-
 dio con Ruperta Peraza y Rosa Lidia Menjivar y al
 Oeste mide cincuenta y nueve punto veinte metros
 con Clementina Mejía Peraza.. Área 1.630.76 Mts²..

- El solicitado por Josepina Contreras García
 ubicado en la aldea Nueva Concepción del Carmen de és-
 ta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias si-
 guientes: Al Norte mide ciento sesenta y uno punto se-
 senta y cinco metros con Ramón Pérez calle de por medio
 con Florentino Mejía y Melvin Alexander Meléndez Al
 Sur mide doscientos dieciséis punto setenta y dos
 metros con Paulino Meléndez y Santos Alvarado, Al Es-
 te mide ochenta y uno punto ochenta y cinco metros
 calle de por medio con Pedro Antonio Benítez y al Oeste
 mide setenta punto veintinueve metros con Damacio Mejía
 Área: 13,166.01 Mts² = 1.89 Ht..

- El solicitado por Manuel Humberto Valdamez
 Mejía, ubicado en el lugar denominado Los Manzanos
 de ésta jurisdicción, con las dimensiones y colindan-
 cias siguientes: Al Norte ciento sesenta y cuatro punto
 cero tres metros con Gladis Orballo López, Al Sur mide

ochenta y tres punto setenta metros con Julio Cesar Chinchilla Al Este mide cuatrocientos setenta punto veintinueve metros con Gladis Uralia López, Manuel Humberto Galdámez y Julio Cesar Chinchilla y al Oeste mide quinientos nueve punto veintinueve metros con Lesly Cruz Domínguez, Rodolfo Alduvi Pinto, Francisco de Jesús Galdámez y Manuel Humberto Galdámez.. Área $42,381.37 \text{ Mts}^2 = 6.08 \text{ Hz.}$

- El solicitado por Manuel Humberto Galdámez Mejía, ubicado en el Caserío Buena Vista de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide ciento diez punto veintidos metros con Jose Luis Miranda Al Sur mide ciento ochenta y dos punto diez metros con Lourdes Yaneth Alpario al Este mide doscientos ochenta y dos punto treinta y cinco metros con Rodolfo Alduvi Pinto y al Oeste mide trescientos once punto cuarenta y cinco metros calle de por medio con Francisco de Jesús Galdámez Área $37,161.12 \text{ Mts}^2 = 5.33 \text{ Hz.}$

- El solicitado por Eldin Javier Jiménez García ubicado en la aldea El Achotal de esta jurisdicción con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y dos punto cincuenta y cinco metros con Adelmo Arita Al Sur mide veintiseis punto cincuenta metros con Yuri Maricela López Al Este mide treinta y uno punto noventa metros con Yuri Maricela López y al Oeste mide cuarenta y un metros carretera CA-4 de por medio con Raquel del Carmen Zamora.. Área $1,067.87 \text{ Mts}^2$. Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley, pueda extender a los interesados la dominio pleno del inmueble en referencia..

- El solicitado por Jose Enrique Rosa Montufar, ubicado en la aldea Nueva Concepción del Carmen de esta jurisdicción con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide quince punto setenta metros calle de por medio con José Ulloa Al Sur mide veinticuatro punto sesenta metros calle de por medio con Leopardo Mejía al Este mide treinta y tres punto cincuenta metros calle de por medio con Gregoria Contreras y al Oeste mide veintiseis punto noventa metros con Gerwin Pineda Ramos.. Área 576.80 Mts^2

- El solicitado por Gilberto Castillo, ubicado en la aldea Nueva Concepción del Carmen de esta jurisdicción con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cincuenta y siete metros calle de por medio con Efraín Recarte Al Sur mide cincuenta y cuatro punto dos metros

con Gilberto Castillo Al Este mide noventa y seis punto noventa y seis metros con Salomé Alvarado, calle de por medio con Aurora González y al Oeste mide cincuenta y nueve punto treinta metros calle de por medio con Imelda Morán, Alba Yolanda Morán y Reina Elvira Morán.. Área 3.640.15 Mts².

- El solicitado por Rosa Delia Alvarado, ubicado en el barrio El Progreso de ésta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cuatro punto setenta metros con Jesús Alfonso Benítez Al Sur mide ocho punto cincuenta y cuatro metros con Suyapa Vega Al Este mide ocho punto cincuenta metros con Jesús Alfonso Benítez y al Oeste mide siete punto doce metros calle de por medio con Lázaro Mejía. Área 48.80 Mts². - Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Secretario Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender a los interesados la certificación del presente punto de acta.-

13.- El Director de Catastro informó que se está avanzando con el proyecto de actualización catastral en el casco urbano, se le hicieron las sugerencias y recomendaciones en cuanto al trabajo que está realizando el personal contratado al efecto.-

14.- La Bach. Lilian Denisse Mejía de la Unidad de compras y suministros informó que de conformidad a lo establecido en el punto número diez del acta anterior, último párrafo, se inició un segundo proceso de licitación pública Nacional LPN-MUNI-SNC-02-2022 para la adquisición de un vehículo tipo pick-up doble cabina, totalmente nuevo para uso exclusivo de la Municipalidad, en vista de que la anterior se declaró desierta o fracasada, ya que las consecretorias no tienen disponibilidad de vehículos, razón por la cual no participan en licitaciones.- Siguiendo las normas establecidas se hizo la publicación en el diario El Heraldó, saliendo publicada el día de hoy, la apertura, análisis y evaluación de ofertas está programada para el día jueves veintidós de Septiembre del año en curso a las nueve de la mañana.-

15.- El señor Alcalde Municipal informó:

a) Que se concluyó el Proyecto Reposición del Jardín de Niños Policarpo Paz García en el barrio El Progreso, se ha concertado con la Directora de

dicho centro educativo la inauguración para el día viernes treinta de Septiembre a las nueve de la mañana..

b) Que desde hace muchos años se ha venido priorizando el proyecto de canalización de aguas negras en la aldea El Caimal, las cuales están contaminando la fuente de agua El Chorro que abastece a dicha comunidad, por lo que se dio inicio al levantamiento topográfico y estudio de dicho proyecto para lo cual la comunidad adquirió un predio para la ubicación de lagunas de oxidación, el proyecto es bastante oneroso por lo que se hará la gestión de financiamiento del mismo una vez que se tenga el estudio.

c) Que se hizo el estudio de pavimentación del tramo carretero que comprende desde la Pilona hasta la aldea El Porvenir salida al Modelo, el proyecto será presentado al Congreso Nacional por la Diputada suplente Norma Aguilar a fin de que se le asignen fondos en el Presupuesto General de la República del próximo año..

- 16- El Director Municipal de Justicia P.M. Jesus Alonzo Benitez, presento el informe de actividades realizadas, encaminadas a la recuperación de la mora tributaria, entre ellas: Envío de notas informativas firmadas por el señor Alcalde Municipal, envío de cédulas de citación a los ciudadanos morosos, se emitió comunicado de corte del servicio de agua a los abonados morosos..

En seguimiento a dichas actividades se instruyo al señor Director Municipal de Justicia para que se envíen citatorios a personas morosas para el día jueves veintidos de Septiembre a las tres de la tarde en la cual estarán presentes Alcalde, Vice Alcalde y la Comisión de Finanzas además de Administración Tributaria..

- 17- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva, expuso el problema que representan las grandes piedras que se encuentran en el sector del estadio Municipal Las Ronas, ya que están de forma superficial y con las constantes lluvias es un peligro para los habitantes del barrio San Nicolás, por lo que sugiere se haga una inspección y se tomen las medidas o acciones preventivas..

De igual manera el regidor Roger Contreras se refirió al mal estado de la calle en la cuadra donde El habita ya que el agua lluvia la ha erosionado a tal grado de ser intransitable con vehiculo, necesitando desviar el agua de la calle de arriba, evitando que la calle se siga dañando.. Así mismo expuso la necesidad de que los miembros Corporativos cuenten con un distintivo que los

identifique como tal en los eventos especiales en el desfile del quince de Septiembre entre otros.

18- De conformidad a lo establecido en el artículo noventa y cinco de la Ley de Municipalidades vigente se presentó el anteproyecto de Presupuesto para el año dos mil veintitres (2023) el cual asciende a la suma de Veinticinco millones doscientos ochenta mil lempiras exactos (L. 25,280,000.00) el cual es sometido a consideración de la Corporación Municipal para su posterior aprobación.

19- Se le dió lectura a la nota enviada por el Director de la Unidad Municipal Ambiental en la que comunica problemas de contaminación ambiental por aguas negras en la Colonia ubicada en el barrio San José que está afectando a vecinos y propietarios de terrenos aledaños, de lo cual la propietaria de la colonia se le ha hecho la notificación correspondiente.

A tal efecto se instruyó al Director de la Unidad Municipal Ambiental para que le dé seguimiento al problema y busque la solución al mismo.

20- A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos por valor de Quinientos sesenta y un mil lempiras exactos (L. 561,000.00) cuyo detalle se describe a continuación:

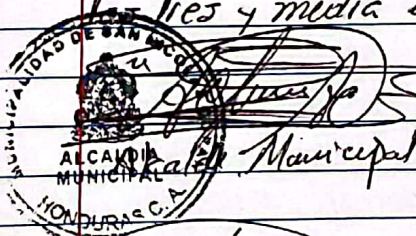
I. Asignaciones a ampliarse

Descripción	Cuenta	Valor
- Viáticos nacionales	01000000020002621011001-01	15,000.00
- Suministro de energía eléctrica	0300000001000211011001-01	40,000.00
- Servicio de imprenta publicaciones y reproducciones	03000000010002530011001-01	10,000.00
- Publicidad y propaganda	03000000010002560011001-01	40,000.00
- Elementos de limpieza	03000000010003910011001-01	8,000.00
- Reposición Jardín de Niños Po. Icarpo Paz Carcía	11010080000014711011001-01	17,000.00
- Ampliación sistema alcantarillado sanitario	11030050000014721015001-01	81,000.00
- Construcción sistema de alcantarillado sanitario El Carrizal	11030050000014721015001-01	100,000.00
- Mantenimiento y reparación de carreteras	11040070000012340011001-01	200,000.00
- Alquiler equipo de transporte	1401000003000222201100101-205	50,000.00
- Tracción y elevación		
Asignaciones a ampliarse		561,000.00

Descripción	Cuenta	Valor
- Jornales	03000000010001220011001-01	10,000.00
- Servicios jurídicos	03000000010002930011006-01	30,000.00
- Viáticos nacionales	03000000010002621011001-01	15,000.00
- Llantas y cámaras de aire	030000000100013440011001-01	8,000.00
- Diesel	030000000100013562011001-01	35,000.00
- Elementos de ferretería	030000000100036930110001-01	15,000.00
- Construcción cerca perimetral	11010090000014711011001-01	98,000.00
Jardín de Niños Policarpo Paz G. Barrio El Progreso		
- Transferencia a asociaciones	130100000000005420011001-01	200,000.00
civiles sin fines de lucro		
- Construcción de caseta mortuoria	14010000040002340015013-01205	100,000.00
cementerio aldea El Carmen y Modelo		
- Mantenimiento y reparación de	14010000030002340011001-01205	50,000.00
edificios y viviendas casco urba-		
no y área rural.		
Asignaciones a disminuirse		561,000.00

21- Se designó a las regidoras Mercedes Chávez y Kessly Bernar-
da Cruz, departamentos de Desarrollo Económico Local y Desarro-
llo Social y Comunitario como apoyo a la Red de Mujeres en la
elaboración del POA-2023.-

22- No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión siendo
las tres y media de la tarde.-



[Signature]
Vice Alcalde

[Signature]
Mercedes Chávez R.

[Signature]
Rg. # 6.

[Signature]
Rg. # 2.

[Signature]
H.S. Roger Contreras

[Signature]
Kessly Cruz
Rg. # 4

[Signature]
Carlos Villanueva
Rg. # 3



Acta No. 21

FOLIO Nº 325

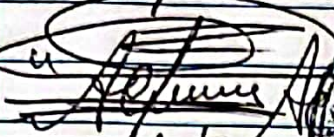
En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las tres de la tarde del día jueves veintidos de Septiembre del año dos mil veintidos.

Sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chópez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernadita Diaz, Bach. Roger Contreras, Bach. Elvin Enrique Cuevas. Desarrollándose dicha sesión de la forma que a continuación se detalla:

1. Puesta la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
2. Se sometió a consideración la agenda respectiva cuyo punto unico para esta sesión convocada de emergencia, es el análisis, acciones a realizar por los desastres naturales provocados por las constantes lluvias que han azotado a nuestro territorio, dando cumplimiento al decreto ejecutivo #PCM-24-2022.
3. Se hizo un análisis de la situación por las constantes lluvias que han azotado la región occidental provocando la saturación del suelo, causando daños a la infraestructura vial dejando comunidades, comuniquas, viviendas dañadas, deslizamientos, hundimientos, desbordamiento de ríos y quebradas dañando los cultivos, así como también el rubro del café que es la principal fuente de ingreso de las familias, por lo que se deben tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos, propiciar acciones que contribuyan a crear condiciones y capacidades que permitan a estas comunidades enfrentar los efectos negativos producidos por este fenómeno natural y en consecuencia se debe apoyar a nivel de gobierno municipal para la debida gestión de proyectos y programas destinados a este propósito, por tanto esta Corporación Municipal en aplicación del artículo 14 numeral 3 Artículo 25 numeral 15 de la ley de Municipalidades, vigente por unanimidad acuerda: Declarar estado de Emergencia Municipal intervenir las zonas afectadas, disponer de recursos económicos, logísticos, técnicos tanto municipales, de Gobierno, ONG's y cooperantes internacionales,

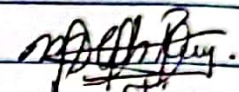
a fin de poder apoyar con programas y proyectos que resuelvan la crisis, enviar el informe de los daños a las instancias de Gobierno Central correspondientes a fin de dar respuesta a la población, emitir un comunicado para que la población adopte las medidas preventivas a fin de salvaguardar sus vidas, hacer uso del canal de comunicación 911 a fin de informar cualquier situación de peligro.

4.- Siendo éste el único punto a tratar el que preside declaró clausurada la sesión, firmándose la presente para constancia.

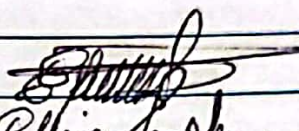

Angel Antonio Castro

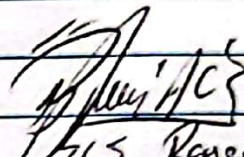


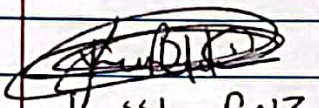

Cesar Amador
vice Alcalde

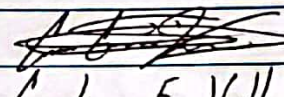

Mercedes Chavez R.


Edwin Castro
Pg. # 6

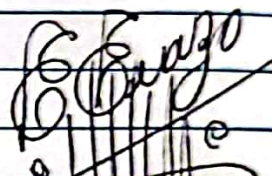

Edwin Amador
Pg. # 6


P/S Roger Carraz


Kessly Cruz
Pg. # 4


Carlos E. Villanueva
Pg. # 3




Carlos E. Villanueva